

PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, PARA DEBATIR EN COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OCTUBRE DE 2023, PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LOS PARQUES EMPRESARIALES DE SEVILLA

Los polígonos industriales de Sevilla generan el 53 % del PIB, cuentan con más de 2.500 empresas y con más de 30.000 trabajadores. Son datos de la Asociación de Parques Empresariales de Sevilla (APES), más que suficientes para justificar la importancia que tienen estos parques para la creación de empleo y la inversión económica en la ciudad.

Es un hecho comprobable, que la fuerza de nuestros parques empresariales radica en que en ellos existe una multitud de empresas de ámbitos muy variados y facilitan a los empresarios y consumidores encontrar una oferta de servicios muy variada. Además, la mayoría de las empresas que albergan estos parques y polígonos son pymes. De hecho, en muchos casos se tratan de empresas familiares. Sin embargo, como ya se indica anteriormente, generan la mayor parte del PIB de Sevilla, lo que supone una importancia absoluta para la economía de la ciudad.

La Asociación de Parques Empresariales de Sevilla lleva años reclamando una mejora de estos recintos. Es cierto que se actúa de manera puntual en los mismos, pero la realidad es que las inversiones económicas del Ayuntamiento en los polígonos no van en concordancia a lo que estas empresas aportan a la ciudad. Aunque es una cuestión que es habitual que se debata en Pleno o Comisión, e incluso son aprobadas por la mayoría de los grupos municipales, las carencias se siguen manteniendo, cuando no agravando.

En los años anteriores, se establecieron partidas presupuestarias destinadas a la rehabilitación de viarios de estos parques, de hasta un millón de euros, sólo en rehabilitación de viales, tanto en el año 2022 como en el año 2023. Sin embargo, estas partidas, o no se ejecutaron, o sólo lo hicieron de manera parcial y muy reducida.

La cuestión, es que necesitamos que estas inversiones y otras necesidades de las que adolecen los parques empresariales de nuestra ciudad, se establezcan como prioridad para la delegación competente, pues la experiencia nos dice que, en materia de inversiones, muchas veces el presupuesto comprometido, termina convirtiéndose en papel mojado.

Cierto es que se han emprendido obras en estos últimos años, especialmente al principio del mandato anterior, pero no menos cierto es que, podría decirse, acumulábamos muchos años de retraso. Esto conlleva que la falta de mantenimiento que los 24 parques empresariales de Sevilla han padecido durante años, requiera un ritmo de inversiones mayor que el que se ha ido presupuestando.

Existen unas reivindicaciones por parte de APES conocidas por los Grupos Municipales, también en lo referente a la movilidad y acceso a los parques empresariales, así como en lo referente a limpieza y seguridad, que requieren, no solo la ejecución de una serie de medidas específicas, sino también la posibilidad de plantear una reorganización en la prestación de servicios como TUSSAM y LIPASAM.

Por todo lo anterior, **el Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla**, formula la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- INVERSIÓN. Elaborar un plan integral para la mejora de los parques empresariales, en el cual se destinen partidas presupuestarias para cuestiones como iluminación, estado de viarios, señalética o tecnología; y que asciendan a, al menos:

- a) 4,5 millones de euros el primer año de mandato.
- b) 3,75 millones de euros el segundo año de mandato.
- c) 3 millones de euros el tercer año de mandato.
- d) 2 millones de euros el cuarto año de mandato.

SEGUNDO.- TRANSPORTE PÚBLICO. Estudiar con la dirección de TUSAM la mejora de las conexiones de autobús con los parques empresariales, con el fin de mejorar los accesos a los mismos tanto para los trabajadores como para el público. Igualmente, se inste a ADIF, la propuesta para la instalación de dos apeaderos: uno en el Parque Empresarial de la Negrilla, y otro, entre los Polígonos Calonge y Store.

TERCERO.- LIMPIEZA. Proceder a rediseñar el sistema de limpieza y recogida de residuos de los parques empresariales, procediendo a la oportuna modificación de las Ordenanzas de Limpieza y Fiscal correspondientes, de manera que aquellas Entidades Urbanísticas de Conservación que lo soliciten, procedan a contratar los servicios de limpieza, con la pertinente reducción de la tasa aplicable.

CUARTO.- SEGURIDAD. Mejorar la presencia policial en los parques, y mejorar la colaboración con las empresas de seguridad que operan en los parques. Proceder a la instalación de cámaras y estudiar la posibilidad de limitar el acceso en horarios nocturnos.



Fdo. M^a Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

